

2/11/21 14:58

Correo: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

auto
service<autoservicebo@hotmail.com>

Mar 22/06/2021 11:59 AM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multip

Buena tarde, cordial saludo.

JUZGADO 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI

RECIBIDO

Fecha: **22 - 06 - 2021**

Por medio de la presente la empresa AUTOSERVICE BO SAS NIT 901334532, notifica que a la fecha el señor JONATHAN ECHEVERRI OSORIO CC 1130587912 no se encuentra laborando para la empresa desde el mes de agosto 2020.

Recibimos notificación de proceso Ejecutivo singular, el cual solicitan embargo de sueldo.

Esta notificación no puede llevarse a cabo.

Quedamos atentos.

Gracias

YESSICA FRANCO
Auxiliar Administrativa

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 28 de Enero de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular con mensaje allegado de AUTOSERVICIO BO SAS. Sirvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

Cali, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN No. 2020-00628-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 140

Se recibe mensaje electrónico procedente de la empresa AUTOSERVICE BO S.A.S. en el que indican que el señor JONATHAN ECHEVERRY OSORIO, no se encuentra laborando para la empresa desde el mes de agosto de 2020.

En consecuencia el despacho,

DISPONE

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el mensaje electrónico recibido por la empresa AUTOSERVICE BO S.A.S. en el que indican que el demandado JONATHAN ECHEVERRY OSORIO no labora en la empresa desde el mes de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

Chris.-

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE

En Estado No. 019 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior

Fecha: 07 FEB 2022 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria